

FECHA: 26/10/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR BBB- a HR DS al Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos, e inmediatamente subió la calificación de HR DS a HR C modificando la Perspectiva Estable a Revisión en Proceso

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (26 de octubre de 2022) - HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR BBB- a HR DS al Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos, e inmediatamente subió la calificación de HR DS a HR C modificando la Perspectiva Estable a Revisión en Proceso

La revisión a la baja de la calificación obedece a que HR Ratings identificó que el Municipio incurrió en una falta de pago de capital e intereses de un crédito de largo plazo con Mifel, contratado en 2012, con un saldo inicial dispuesto de P\$160.6 millones (m), con vencimiento en 2023 y con un saldo insoluto a septiembre de 2022 de P\$23.7m. De acuerdo con la información del buró de crédito, proporcionada por el Municipio, se observan atrasos correspondientes a los últimos cuatro meses de 2021, así como en el mes de julio de 2022. Cabe mencionar que este financiamiento no cuenta con un fideicomiso de administración y fuente de pago, por lo que ofrece un mayor riesgo al estar expuesto exclusivamente a la voluntad de pago del Municipio. La calificación HR DS (default selectivo) responde a que no existe preponderancia del incumplimiento respecto al total de la deuda de la Entidad ya que, a septiembre 2022, este financiamiento equivale al 13.4% de la Deuda Directa del Municipio.

De acuerdo con el Municipio, el incumplimiento al cierre del 2021 ascendió a P\$7.9m y correspondió a las decisiones de la administración saliente, motivadas por una disminución en los flujos de efectivo de la Entidad. Posteriormente, la actual administración, que entró en funciones el primero de enero del presente año, realizó un plan de regularización con la institución financiera para cubrir el saldo vencido en ocho pagos de enero a junio de 2022, mismo que se cumplió mediante el esfuerzo del Municipio para fortalecer su posición de liquidez y hacer frente a este compromiso. Sin embargo, según información del reporte de agosto del buró de crédito de la Entidad, en julio del presente año se presentó nuevamente un atraso en este mismo financiamiento.

Por su parte, la revisión al alza a HR C se debe a que el Municipio proporcionó a HR Ratings información que avala que, actualmente, este crédito se encuentra al corriente. HR Ratings dará seguimiento y mantendrá su monitoreo respecto al comportamiento de cumplimiento en las obligaciones de deuda del Municipio, así como a su desempeño financiero en los próximos meses.

Al cierre del 2021, la Deuda Directa del Municipio ascendió a P\$222.7m, compuesta por dos créditos estructurados con banco Bajío y banco Banorte, así como por un crédito quirografario de corto plazo con banca Mifel. Cabe mencionar que, en cumplimiento con lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera respecto a la liquidación de la deuda de corto plazo en los 3 meses anteriores al cambio de administración, el Municipio no registró financiamiento de corto plazo. Con ello, la Deuda Neta (DN) a Ingresos de Libre Disposición (ILD) se redujo de 30.8% en 2020 a 14.7% en 2021.

En cuanto al Balance Primario (BP), el Municipio reportó en 2021 un superávit equivalente al 6.8% de los Ingresos Totales (IT) (vs 2.4% en 2020). Lo anterior fue resultado de un incremento en los Ingresos Propios, debido a una mayor recaudación de Impuestos y Derechos, en línea con las estrategias de fiscalización emprendidas por la Entidad. Con ello, los ILD del Municipio se incrementaron en un 13.8% de 2020 a 2021. HR Ratings estimaba para 2021 un BP deficitario equivalente 5.2% de los IT, sin embargo, el superávit superó esta expectativa debido a que los Ingresos Propios fueron 9.3% mayores que los esperados. A

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 26/10/2022

pesar de la mejora en el desempeño fiscal, HR Ratings dará seguimiento a la liquidez con la que cuenta el Municipio para identificar cualquier impacto en la calificación.

Contactos

Álvaro Rodríguez
Director Asociado de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
Analista Responsable
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Ramón Villa
Analista Sr. de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
ramon.villa@hrratings.com

Ricardo Gallegos
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
ricardo.gallegos@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología para calificar municipios mexicanos - abril 2021 Criterios Generales Metodológicos - enero 2022

Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR BBB- con Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 30 de noviembre de 2021

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.

Cuenta Pública de 2017 a 2021, avance presupuestal a septiembre 2022

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Municipio

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). n.a.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) n.a.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la

FECHA: 26/10/2022

periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR